



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NÚM. SUELTO, 10 CENTIMOS

ATRASADO, 50 CENTIMOS

DIRECTOR

Don Fermin H. García

Administración

Se suscribe en la Imp. de Fermin H. García
Calle de Cagigal, núm. 7

Redacción

Calle de Cagigal, núm. 7
No se devuelven los originales

BALANCE ANUAL

Siguiendo la costumbre de años anteriores—que diría cualquier gacetillero *chirle* de los que tanto abundan, á Dios gracias,—vamos á hojear nuestro «Diario» á compulsar nuestro «Mayor» y á echar un vistazo á nuestro libro de «Inventarios y Balances», con el fin de ver, al hacer el acostumbrado «Balance anual», si el año que mañana finiquita ha sido un comerciante de crédito ó un concursado de la peor especie; si ha podido cumplir sus compromisos ó ha terminado con una indigna bancarrota; si su marcha del mundo tiene los caracteres legales de un *traspaso* ó los indicios criminales de un *alzamiento*.

Y una vez que hemos visto y examinado detenidamente los antecedentes que obran en nuestra colección de este año (en la cual están «Diario» «Mayor» y demás libros comerciales de que nos servimos para hacer el «Balance»), sacamos en consecuencia que el año de 1905 no ha sido ni mas ni menos que «otro año más», en la serie interminable de los tiempos, sin que su ofimero reinado de trescientos sesenta y cinco días haya acarreado á Santoña grandes perjuicios, pero sin que tampoco tengamos que serle deudores de beneficios de ninguna clase.

Afortunadamente, nuestra humilde y sufrida clase marinera no ha tenido que lamentar ninguna de esas catástrofes que de vez en cuando siembran entre ella, y en el pueblo todo, la consternación y el luto, dejando multitud de familias en la indigencia, y arrebatando unas cuantas vidas, que en lo mas lozano de la existencia van á sepultarse en los insondables abismos del Cantábrico. ¡Quiera Dios que al hacer el «Balance» del año que pasado mañana comienza, podamos apuntar en él, con la satisfacción que ahora lo hacemos, un dato de tan consoladora importancia!

De otro género de calamidades, solo recordamos ya desgracia habida en la construcción de la casa que hoy ocupa El Avisador y que dió por resultado la muerte del malogrado joven obrero José Santamaria, y las heridas por fortuna leves de otros dos ó tres honrados hijos del trabajo. Hemos, pues, «escapado» bien por este lado, y ojalá podamos decir lo mismo en años sucesivos.

En cambio, ya no podemos mostrar tanta satisfacción en lo que respecta á la situación «económica» de nuestro pueblo durante el año que termina.

La escasez de la pesca ha creado una situación calamitosa en extremo, y esto, uní-

do á la carestía que alcanzan los artículos de consumo—aún los de primera necesidad, que andan por las nubes—ha hecho que deje sentirse la miseria entre las clases pobres—de las cuales la marinera es la mayor y la mas importante—alcanzando los efectos de tal estado de cosas á la clase media, que atraviesa una crisis honda, que no sabemos como se remediará. No es este «dato» del «Balance» exclusivo de Santoña; en toda la Península se siente el mismo mal, con más ó menos intensidad; mal que, por desgracia, vá creciendo, y que sabe Dios á donde puede conducirnos si no se le ataja radical y prontamente, aunque tenemos para nosotros que los que pueden hacer algo por atajarle, que son los *conspicuos* que nos des gobiernan en todo piensan menos en eso, prefiriendo ocupar [su ilustrada (!) atención en cosas más hondas y trascendentales, como son la destitución de tal ó cual Alcalde, (que por cumplir con su deber, y administrar honradamente, y no tolerar chanchullos ni arbitrariedades, no sirve bien á los fines de estos liberales de nuevo cuño, que tienen tanto de liberales, como Balijas de cura castrense), la supresión de este Ayuntamiento ó del otro el nombramiento de los empleados propuestos por cualquier caciquillo de tres al cuarto; la persecución sañuda é incesante de los que no comulgan en sus ideas ó repugnan sus procedimientos etc. etc. Esto es lo importante para los afiliados al partido (¡y tan partido!) que capitanean Montero, Moret, Romanones, Canalejas, Vega Armijo, Lopez-Dominguez, y no sabemos si alguno más, (pues por falta de cabezas no pueden quejarse), y en cambio, les tiene completamente sin cuidado todos los grandes y trascendentales problemas cuya resolución es de vida ó muerte para España....

Por lo que á la cultura se refiere, no podemos quejarnos del año que está «dando las boqueadas.» Bien es verdad que no se ha resuelto lo de las escuelas, y eso que el señor Eguilior ha ocupado la poltrona de Instrucción durante algun tiempo (poco, es cierto, pero bastante, si hubiera querido ó podido, para mostrarnos su influencia que se nos figura nula, y su decantado cariño á los pueblos del Distrito que durante tantos años le eligió su representante en Cortes.) Pero basta la celebración del Centenario del inmortal Cervantes, aquí llevada á cabo, á pesar de nuestra insignificancia, con mayor brillantez que en la mayor parte de las capitales del Reino, para que nos enorgullicemos de haber dado alto ejemplo de cultura y patriotismo, demostrando cumplidamente que somos amantes, como los que mas, de las glorias pátrias, y que cuando queremos, pode-



EL SEÑOR Don Mateo Gomez y Gomez

LICENCIADO EN FARMACIA

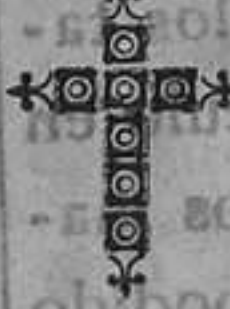
falleció el día 25 de Diciembre de 1905

A LOS 48 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su viuda doña Primitiva de la Pascua de Gomez, hijos Carmen, Daniel, Juan José, Fidel, Engracia, Cándido, Mateo, Enrique, Angeles y Amalia, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, rogándoles se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.



EL SEÑOR DON TORIBIO PIEDRA PURAL

falleció el día 26 de Diciembre de 1905

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos don Nicolás y doña Aurelia, sobrinos, primos y demás familia

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

ÚNICOS LICOR Y ELIXIR

DE LOS

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Santoña, casa de don Gabriel Ocerin.

Agentes generales para toda España: Sres. Fortuny Hermanos y Helly de

Túrrers, calle hospital 32.—Barcelona.



mos hacer lo que otros pueblos hacen, y aún ir mas allá que muchos de ellos, mas obligados á exteriorizar su cultura que nosotros. También es «dato» que no debemos dejar de consignar, la celebración de las «Conferencias populares» verificadas en el Casino Liceo, y que no sabemos porque hubieron de suspenderse, ya que tan brillantemente habian comenzado.

Durante el año se registraron 163 nacimientos y 100 defunciones. Muchos fueron los queridos convecinos y amigos nuestros que pagaron su tributo á la Muerte: entre ellos es digno de especial mención (ya que citarlos á todos sería prolijo el malogrado párroco don Angel F. Liencres, cuya memoria perdurará largo tiempo entre nosotros.

En el mes de Septiembre se celebraron elecciones generales, sin incidente alguno en nuestro pueblo, donde alcanzó una notable mayoría el señor don Luis Redonet, que será el que en definitiva ostente la representación del Distrito, ya que moralmente alcanzó el acta, que quisieron arrebatarle, valiéndose de todos los medios, los partidarios de su contrincante. En las elecciones municipales triunfó por completo la candidatura llamada «popular» de la que espera mucho el pueblo.

Por renuncia del dignísimo y popular alcalde don José de la Fragua, fué nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento el concejal republicano don Lucilo Bravo, cuyo nombramiento no fué del agrado de la opinión, que manifestó públicamente su desagrado. Mucho nos tememos que precisamente por esto vuelva á ser nombrado Alcalde ahora, ya que la característica de los liberales (!) que tanto blasonan de respetar el sufragio, que tan partidarios son de la ley de las mayorías, y que pregonan *urbi et orbe* su absoluto acatamiento á los dictados de la opinión pública, es prescindir en absoluto de esto, cuando les es contraria, parodiando al célebre librepensador de «La Marsellesa».

Como «nota» final de este «Balance» no podemos menos de citar el próximo establecimiento de la tabla reguladora, para el cual se nota mucho entusiasmo, y del que ya tratamos en el editorial del último número.

He ahí todo lo que dió de sí el año que terminará mañana, Dios mediante. Veremos si cuando termine el que el próximo lunes dará principio, podemos ver mas dichosos, y cerrar su «Balance» con *superávit* de bienandanzas y prosperidades.

Prosperidades y bienandanzas que con toda el alma deseamos á nuestros pacientes y simpáticos lectores durante el transcurso del 905.

HASTA EL AÑO QUE VIENE!

Mis queridos lectores: os he dado la lata durante el «feliz» año que fenece mañana, con mis coplas insulsas, sin númen y sin gracia, tan repletas de ripios como de *miga* faltas. Yo, la verdad, hubiera, de buenisima gana, pretendido hacer algo que tuviera sustancia, en vez de la bazofia

sosa y deslaborada conque semanalmente (ó todas las semanas) os *obsequié* durante el año que ya acaba. Mas no tengo la culpa de ser un calabaza sin sal y sin pimienta, y sin chispa, y sin nada; y aunque deseos tengo y tiempo no me falta, *fáltame el quid divinum*, como Horacio llamaba á lo que en modernista *caletre* se le llama.

A esto dirán ustedes «Entonces ¿quien te manda meterte en esos trotes si careces de lábia, y de *chic* y de estilo y de chispa y de gracia?» Pues ¡velay! como dicen en la ciudad pinciana.

El Director me exige de vez en cuando que haga (para llenar el hueco, porque original falta) tantas *ringlas* de versos, y, es claro, como él manda no tengo otro remedio que descolgar el arpa, y hacer esas cuartetas y quintillas y octavas (las llamo así, que conste, porque algo hay que llamarlas) que deshacen los tímpanos y destrozan las almas.

Perdón, pues, ¡oh lectores! Yo, de muy buena gana, no volvería *in vita* á hacer esas *gansadas* que tanto me denigran ante la opinión sana; y si Fermin me dice (ya que es aquí el que manda) que no vuelva á hacer nunca

ni una aleluya mala, yo prometo solemnemente, con toda el alma, colgar para *in æternum* mi peñola endiablada, y ya, en lo sucesivo, no darles más la lata.

Pero me temo mucho que Fermin, que es un maula, siga en el año próximo, como hizo en el que acaba diciéndome los viernes

«Fulano, me hacen falta para acabar el número tantas líneas. Conque, arza, y á enjaretar á escape versos... ó lo que salga».

Y si tal acontece, ya pueden tener calma, mis queridos lectores, y prepararse para sufrir á quemarropa mis insulsas descargas.

Por eso me despido en esta forma rara, y hasta el año que viene no les daré la lata.

(Que conste, me conviene, que la presente es dada porque noventa líneas son las que hacían falta.)

EL DE SIEMPRE.

LO DEL ALCALDE

Es verdaderamente escandaloso é inconcebible lo que sucede con el alcalde que la situación liberal ha *endilgado* á Santoña. Y ya que el tal alcalde, en su afán de no soltar la vara ni á tiros, tolera que la opinión unánime se pronuncie abiertamente contra él, y que se le diga lo que los concejales le dijeron en la sesión subsidiaria del miércoles, se hace preciso, por moralidad y hasta por higiene, que inmediatamente sea desposeído del cargo que tan inmerecidamente ocupa, sinó se pretende crear un conflicto de gravísimas consecuencias.

El pueblo no quiere tal alcalde: los concejales le apostrofan públicamente, estando celebrando sesión, llamándole todo lo peor que á cualquier ciudadano puede llamársele; el ministro de la Gobernación, en pleno senado afirma que el señor Bravo es indigno de ser alcalde de Santoña; y el señor Bravo, no obstante todo esto, se empeña en continuar en la alcaldía, porque dice contar con la confianza del Gobierno que le nombró, traduciendo á su gusto lo dicho por el ministro, y sin importarle un ardite faltar á la palabra solemnemente empeñada, ni dársele un camino de lo que le dicen en la sesión los concejales, ni de lo que el pueblo piensa y dice de él públicamente.

Tal situación no puede continuar, sinó se quiere crear en esta villa un estado de cosas gravísimo, y suponemos que el Conde de Romanones, dando una prueba de que no es una filfa el abolengo liberal de que blasona, habrá ya decretado el cese de tal alcalde, que nunca debió ser nombrado, y cuyo nombramiento es un timbre de gloria para los que le impusieron, que así dieron una prueba mas de *posponer* el interés de su pueblo á miras particulares, no inspiradas ciertamente en móviles de justicia ni de amor al terruño nativo ¡Dios se lo pague á los tales, y no les tome en cuenta el ridículo en que han puesto á sus convecinos, y los males que su desatentada conducta han podido acarrear á Santoña!

Aparte de la significación republicana del señor Bravo,—significación que para nadie es un secreto en esta villa, y que sobradamente conocian los que en su nombramiento intervinieron, que indudablemente sorprendieron la buena fé del anterior ministro en su afán de «dar una bofetada» al pueblo, sin parar mientes en que ellos mismos se abofeteaban también,—aparte de esa significación, que por si sola bastaba para hacer incompatible al dicho señor Bravo con la alcaldía, hay incompatibilidades de otro género que impiden en absoluto que el pueblo tolere por mas tiempo que siga presidiendo el Ayuntamiento persona tan «poco grata» y que tan exiguas simpatías tiene entre nosotros. Y esas incompatibilidades bien claramente se las dijeron al alcalde en la sesión del miércoles todos los concejales, excepto el republicano señor Herreria (D. E.) que tuvo el triste privilegio de salir á la defensa de su correligionario, si bien su desmayado apoyo (¡al fin apoyo y defensa de Eloy Herreria!) sirvió para poner mas en evidencia á su defendido.

Fuera, pues, las contemplaciones, y acabese de una vez con esta vergüenza; que si pacientemente ha soportado Santoña durante tres meses un alcalde que no es de su agrado, pudiera ser que en lo sucesivo no pudiera soportarle, porque la paciencia tiene sus límites.

Personas hay en el Municipio, dignísimas por todos conceptos, que pudieran ocupar la alcaldía; y aunque la opinión se ha pronunciado en favor del señor Palmas, no le importaría que fuera nombrado cualquier otro, excepto el señor Bravo. Y no se nos diga que esta es cuestión política. Combaten al actual alcalde personas de todos los partidos y de las mas diversas opiniones, empezando por sus mismos correligionarios (excepto dos ó tres que le defienden con su cuenta y razón); y esto solo bastará para alejar toda sospecha de que la política pueda influir lo más mínimo en el disgusto presente, y servirá al ministro para arrancar la vara de manos del que—según sus propias frases—es indigno de llevarla.

He aquí ahora, para que nuestros lectores se formen una idea de lo sucedido, los antecedentes de la cuestión.

En la sesión celebrada por el Senado el día 18 del corriente el señor Alvarez Guijarro dijo:

«Señores Senadores, después de agotar, como habeis visto todas las conculcaciones de la ley, todavia os vá á sorprender más, si cabe, lo que ocurrió en Santoña. El gobernador, queriendo servir los apetitos electorales de sus amigos, acordó la suspensión del alcalde de Santoña; buscó entre los concejales del Ayuntamiento de Santoña, que son trece, y en donde no hay mas que tres republicanos; buscó, digo, el que podía servir mejor los deseos que allí querían imponer y eligió á un republicano, y ¡qué republicano, señores Senadores: el secretario general de la Junta de la Unión republicana de Santoña! Al encontrarse la Junta de la Unión republicana de Santoña con que su secretario habia sido nombrado por el Gobierno de S. M. alcalde de Santoña, se reunió en el acto, protestó de ello, llamó á su seno al señor Bravo (que así se llama este alcalde de Santoña, nombrado por real orden), le llamó á su seno y le dijo que si aceptaba la alcaldía, le expulsaban de la Junta de la Unión republicana, y el señor Bravo le manifestó que no podía renunciar por motivos personales que á ello se oponían; pero prometia á la Junta hacer por la República, desde el Ayuntamiento mas que desde ningún otro sitio pudiera hacer, y tomó posesión del cargo de alcalde de Santoña, nombrado por el Gobierno de S. M., al grito de ¡Viva la Unión republicana! Y esto es lo que ha ocurrido en el distrito de Laredo.»

El ministro de la Gobernación (señor Conde Romanones) dijo:

«En el de Santoña no ha pasado nada de particular, absolutamente nada. El alcalde que habia dimitió; el gobernador buscó un concejal, como era lógico, que perteneciese al partido liberal, y se encontró con un señor que, á trueque de tomar la vara, dijo que era liberal sin serlo (porque luego resultó que era republicano); le llamó á su despacho, y allí, delante de testigos, dijo que renunciaba á sus ideas republicanas y que se hacia monárquico. Como esto no es cosa frecuente, pero al fin y al cabo no es cosa desusada, el gobernador le creyó y le entregó la vara, y este señor nombrado alcalde, volvió á tener ideas republicanas. Esto constituirá un cargo para el alcalde, pero no para el gobernador, que no hizo otra cosa que creerle por su palabra, que es por lo que hay que creer á los hombres. Pero en efecto, durante el tiempo de su gestión demostró **no era digno** de que se le hubiese concedido la vara, porque sin entrar á discutir si son ó no exactos los hechos ex-

puestos por S. S., lo cierto es que en el ejercicio de su cargo faltó á su deber y fué suspendido por él mismo gobernador que lo habia nombrado. Luego aquí no ha pasado nada. (Risas.)

Proposición incidental presentada en la sesión del miércoles:

Al Ayuntamiento de Santoña.—Los que suscriben concejales de este Municipio tienen el honor de someter á la aprobación de la Corporación municipal la siguiente proposición: El Ayuntamiento de Santoña vistas las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación en la sesión celebrada en el Senado el día 18 del corriente declarando que el alcalde de Santoña no era digno de que se le hubiera concedido la vara y entendiéndolo que con tan expresa y significativa calificación don Lucilo Bravo Estevanez, y á que aquella se refiere, no debe continuar un momento más presidiendo esta Corporación, no siendo alcalde de Santoña por dignidad de nuestro pueblo y por decoro de los concejales. Considerando que la respetabilidad del lugar y persona que hizo tales declaraciones, hace que el Municipio las estime justas y fundadas, como así las cree y que adopte en su consecuencia dentro de la ley las debidas medidas por conveniencia de los intereses públicos que representa, acuerda: 1.º Declarar justas y fundadas las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación en la sesión celebrada el día 18 del actual contestando á la interpelación del señor Alvarez Guijarro en la que declaró que el alcalde de Santoña no era digno de que se le hubiese concedido la vara.—2.º Que las conveniencias de Santoña y el prestigio de la autoridad de la autoridad exige ante tales declaraciones que don Lucilo Bravo Estevanez dimita el cargo de alcalde.—3.º Telegrafiar al Excmo. señor ministro de la Gobernación y al señor Gobernador civil de la provincia el primer acuerdo y el ruego del Ayuntamiento de que sea dimitido del cargo de alcalde don Lucilo Bravo, porque según dicha calificación no es digno de que se le hubiese concedido la vara por haber faltado á su deber en el ejercicio de su cargo, y 4.º Declarar esta proposición urgente para los efectos legales.—Casa consistorial de Santoña á 27 de Diciembre de 1905.—Leorcio Alonso, Ambrosio Herreria, Enrique Quintana, Adolfo Valle, Enrique Crespo, Genaro Diego, M. R. Palmas.

Telegramas cursados. Ministro Gobernación.—Madrid. Ayuntamiento Santoña acordó unanimidad saludarle respetuosamente y recordarle que apesar manifestaciones V. E. sesión Senado 18 del actual declarando no era digno este alcalde don Lucilo Bravo se le hubiese concedido la vara, dsclaraciones que considera justas y fundadas: dicho señor ni dimitió ni se le suspendió; rogándole por conveniencia pública y decoro municipalidad sea sustituido en cargo alcalde por don Ramon Palmas, concejal independiente y respetable.—Fragua, Herreria, Valle, Diego, Alonso, Crespo y Quintana.—27 Diciembre 1905.

Alvarez Guijarro, Senado.—Madrid. Ayuntamiento Santoña le saluda dándole gracias su interpelación; advirtiéndole que apesar declaraciones ministro manifestando alcalde no era digno se le hubiese concedido la vara por faltar su deber ejercicio cargo, continua siendo Bravo. Rogamos:

sea suspendido según expresa Conde Romanones.—Fragua, Palmas, Valle, Quintana, Herreria, Diego, Crespo, Alonso.—27 Diciembre 1905.

Gobernador civil Santander.—Ayuntamiento Santoña acordó unanidad saludar V. S. rogándole telegrafíe Ministro Gobernación felicitándole por manifestaciones sesión senado 18 del actual.—27 Diciembre 1905.

Veremos ahora lo que en vista de todo resuelve el Gobierno, ó mejor dicho el señor conde de Romanones, el cual suponemos no imitará al señor Bravo, que faltó abiertamente á la palabra empeñada al señor Palmas, y quitará de alcalde al que, según él mismo, es indigno de serlo.

Veremos ahora lo que en vista de todo resuelve el Gobierno, ó mejor dicho el señor conde de Romanones, el cual suponemos no imitará al señor Bravo, que faltó abiertamente á la palabra empeñada al señor Palmas, y quitará de alcalde al que, según él mismo, es indigno de serlo.

Veremos ahora lo que en vista de todo resuelve el Gobierno, ó mejor dicho el señor conde de Romanones, el cual suponemos no imitará al señor Bravo, que faltó abiertamente á la palabra empeñada al señor Palmas, y quitará de alcalde al que, según él mismo, es indigno de serlo.

Veremos ahora lo que en vista de todo resuelve el Gobierno, ó mejor dicho el señor conde de Romanones, el cual suponemos no imitará al señor Bravo, que faltó abiertamente á la palabra empeñada al señor Palmas, y quitará de alcalde al que, según él mismo, es indigno de serlo.

LA TABLA REGULADORA

La comisión nombrada el miércoles 20 del actual para entenderse con los *tablajeros* y ver que *rebajas* querian hacer en los precios á que venian expendiendo las diversas clases de carne de vaca y ternera, convocó á nueva reunión de señores socios el día 25 en el Círculo Artesano.

Como es de suponer, acudieron gran número de aquellos, y el señor Presidente, don José de la Fragua dió cuenta de las gestiones llevadas á cabo por la citada comisión cerca de los *tablajeros*, manifestando que uno de ellos, Benito Pila, se habia negado á toda avenencia, cometiendo además la descortesía de no concurrir á la reunión que tuvieron en la casa venta con los compañeros de aquel.

De las indicadas gestiones, resulta que los *tablajeros* Evaristo Maza, Eusebio Solórzano y Juan Terán se comprometen á vender la carne desde 1.º de Enero á los precios que se expresan á continuación:

De vaca: falda, pecho, pipión y pescuezo á 1'10 pts. kilo; antes 1'40. Pierna con hueso á 1'50 id.; antes 1'80. Chuletas á 1'80 id.; antes 2. Solomillo á 2'10 id.; antes 2'80. Carne sin hueso á 2 id.; antes 2'40

De ternera, nada rebajan por ahora.

En vista de los referidos precios, varios socios manifestaron que aún debian rebajarlos algo mas, por lo menos mientras no se iniciaba algún alza en el ganado: y máxime cuando todos adquirian el compromiso de comprar en las tablas de los tres mencionados *tablajeros*, aunque el Benito Pila rebajara los precios cuanto quisiera. Y alguien apuntó la idea de que la carne que llaman «de los pobres» (falda, pecho, etc.), no debe exceder de una peseta el kilo, subiendo las demás clases á 20 céntimos en kilo, respectivamente, de manera que la clase inferior sea á peseta, y la mas superior á dos pesetas.

Después de discutir ampliamente lo que debia hacerse, se autorizó á la comisión para que entable nuevas gestiones con los *blajeros* y ver en definitiva á que se comprometen á vender la carne; y llegaban á entenderse; bajando equitativamente que desde ciese la tabla reguladora.

Varios vecinos fir por el cual se ob' ladora, al mi' bajo la m' rio, c' cr'

NOTICIAS AVISO

Rogamos á todas aquellas personas que tienen cuentas pendientes de pago en ésta Administración se sirvan hacerlas efectivas lo antes posible aunque sea en sellos de correos.

En la propuesta de destinos del presente mes han sido destinados al Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, el Comandante y primer Teniente del de Andalucía, señores García Talens y Quesada.

El día 2 del próximo mes de Enero tendrá lugar la tercera función benéfica por el cuadro de aficionados en el Casino-Líceo, poniéndose en escena «El oso muerto» y «Sueño Dorado.»

A LAS SEÑORAS

Se confeccionan toda clase de corsés y ropa blanca. Precios económicos. Aro, 6, planta baja.

El lunes próximo día de año nuevo se celebrará en capilla de la Inmaculada Concepción, una misa solemne á las ocho y media de la mañana.

El pasado Domingo falleció repentinamente en esta villa el conocido y apreciado farmacéutico D. Mateo Gomez, que tantas y tan merecidas simpatías contaba entre nosotros.

Su muerte ha sido sentidísima, pues el finado señor Gómez, por sus excelentes cualidades, se habia hecho acreedor á la estimación y cariño de todos sus convecinos, entre los que no contaba ningun enemigo. Por esto al acto de su entierro, que se verificó el martes, puede decirse que asistió todo el pueblo, y nunca mejor que en este caso puede emplearse la tan manoseada frase de «su entierro fué una verdadera manifestación de duelo».

Este fué presidido por los señores D. Vicente Mazas, D. Carlos Busquet y D. Fausto González, siendo llevadas las cintas del f' retro por los señores Santa Marina, Gal Blanco (D. Francisco) y Steva.

Descanse en paz el alma de r grado convecino (en sufragi gamos una oración á nue ciba su distinguida v testimonio de nue

Tambie sada s' rih'

Gabinete Médico-Quirúrgico DE ENRIQUE SALESA DEL INSTITUTO RUBIO Tocólogo de Madrid por oposición Especialista en partos y enfermedades de la matriz. CONSULTA TODOS LOS DIAS DE 11 A 1.

PETACAS PITILLERAS Y CARTERAS de piel de Rusia elegantísimas.

¡¡POR 15 CÉNTIMOS!! postales en relieve y oro para felicitar las Pascuas y año nuevo con inscripciones y sin ellas. Visiten Vdes. la librería de Fermin H. Garcia, donde encontraran un inmenso y variadísimo surtido de ellas. Tambien hay calendarios de pared y bolsillo, tacos y agendas para 1906. VISTAS DE SANTOÑA EN NEGRO Y COLORES

GRAN FOTOGRAFIA B. GOMEZ (HERMANOS) BLANCA, 16-SANTANDER desde 20 pesetas en adel.

Servicios Públicos

VAPORES

ZARZETAS

Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1905, en combinación con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

Table with columns: SALIDAS, HORAS (MAÑANA, TARDE), and PRECIOS. It lists routes like Santoña á Treto and Treto á Santoña with corresponding departure times and fares.

Se harán viajes á Laredo, si hubiese pasajeros, en las horas que dejan libres los trenes de Treto

HAY BILLETES DIRECTOS Á MITAD DE PRECIO DE IDA Y VUELTA Á BILBAO PARA DIAS FESTIVOS

En la Estación de TRETO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

- NOTAS: 1. Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6:45, 8:15, 1:30 y 5:30. 2. Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público. 3. Los niños que pasen de tres años pagaran billete. 4. Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración, y Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino.

EL ADMINISTRADOR, NICOLAS MULA

FONDA LA MARÍA Rentería Reyes SANTOÑA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se han hecho considerables reformas en las amplias habitaciones y espaciosos comedores, su dueño ofrece á su numerosa clientela los precios siguientes: 3, 3'50 y 4 pesetas diarias. Dicho dueño ha instalado en la misma casa un gabinete de lectura, donde los huéspedes tendrán á su disposición revistas ilustradas y todos los periódicos de mas circulación, de Santander Bilbao y Madrid.

GRAN CASA DE COMIDAS

FERMIN HERNANDEZ ESTEBAN

RENTERIA REYES ESQUINA Á LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

En el barrio de la plaza «La María» se ha instalado un comedor en el que á todas las horas del día en su cocina se preparan toda clase de comidas preparadas con el mayor esmero y precios muy económicos. Los jueves se guisarán callos, despachándose raciones para fuera á todo el que lo desee avisar con anticipación.

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. Eduardo de la Penya

Hernán Cortés 8, 2º

Santander

Imprenta

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

FERMIN HERNANDEZ

Casa especial en la confección de toda clase de impresos Militares, para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO Libros y menaje para escuelas.

COLECCIONES de Romances, Trovas, Historias y Novelas PARA EL COMERCIO

Libros, cuadernos, sobres y papel comercial BOLSAS

para ultramarinos y confiterías. PAPELES DORADOS Y DE FANTASIA raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO. En DEVOCIONARIOS, titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo».

COMPLETO SURTIDO de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo, de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto. Papel de música de todas clases.

GRAN SURTIDO EN CROMOS tarjetas de felicitación y postales de todas clases.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO lacres, vades, escribanías, reglas, plumas portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

OBJETOS DE DIBUJO lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta China, etc.

SOBRES TELA PARA VALORES

Imp de F. Hernandez. - 4.º

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre 1. pts. Fuera de Santoña 1'25 > Ultramar, un año 10 >

Anuncios, comunicado, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales. Pago adelantado

Toda la correspondencia al Director

¡ Á persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratuita de la misma esquila en la primera plana de "El Avisador,"

Papel viejo

para envolver

en la imprenta de este periodico

Vertical text on the left side of the bottom section, including 'DICCIONARIO COMPLETO', 'Lengua Española', and other references.